

**ACTA 01/17.-** En la ciudad de Concordia a los 22 días del mes de febrero de 2017, en la sede de la Facultad de Ciencias de la Alimentación de la Universidad Nacional de Entre Ríos sita en Av. Monseñor Tavella 1450, se realiza la primera reunión ordinaria del Consejo Directivo presidida por el señor Decano Dr. Gustavo Adolfo TEIRA. Se cuenta con la asistencia de los miembros consignados al pie de la presente. Además, se encontraban presentes el Vice Decano Ing. Carlos CHIARELLA, el Secretario Administrativo Cr. Flavio DALCOL, el Secretario Académico Ing. Oscar GERARD, el Secretario Técnico Ing. Fernando GIMÉNEZ, la Secretaria de Investigación Dra. Liliana GERARD y el Secretario de Extensión Universitaria Prof. Guido M. RODA. Siendo la hora diecinueve, el señor Decano declara abierto el plenario para dar tratamiento al siguiente Orden del Día: **1.- CONSIDERACIÓN DE ACTA N° 10 DE 2016. 2.- CORRESPONDENCIA:** a) Expediente N° 024/17 – Nota Ing. VIDAL; b) Nota FLISOL; c) Nota Lic. FOCHESATTO; d) Nota y Certificado Prof. Osvaldo RIOS; e) Resoluciones Ad - Referéndum 002, 003 y 005/17; f) Nota Lic. Yanina TECHERA. **3.- DESPACHOS:**a) Consejo Asesor Curricular.**4.- ACADÉMICA:**a) Expediente N° 0116/16 – Actas Concurso: Aux. Alumno Química Inorgánica; b) Expediente N° 0194/16 – Actas Concurso: Diseño asistido T.U.M.; c) Expediente N°0206/16 – Actas Concurso: Dibujo Técnico de Ingeniería; d) Designación Docente; e) Llamados a Concursos: Expediente N° 0025/17 – (JTPI DS) Tecnología de los Servicios Auxiliares, Expediente N° 0026/17 – (PTI DS) Tecnología de Arroz II C; Expediente N° 0027/17 – Aux. Alumno Química y



Bioquímica de los Alimentos, Expediente N° 0028/17 – Aux. Alumno Procesos III; f) Llamados a Reválidas; g) EXP FCAL 0037/2017 – Fecha Límite inscripción a 1º año; h) Bajas Concursos (Control de Procesos y Matemática IV); i) Cargos Ingeniería en Mecatrónica. **5.- ESCUELA SECUNDARIA:**a) Acta Comisión de Escuela Secundaria; b) Concursos y Jurados; c) Nota Sr. Rosendo GONZALEZ.**6.- INVESTIGACIÓN:**a) Nota Ing. RASIA; b) Presentaciones PID-NOVEL.**7.- INFORMACIÓN GENERAL.** **1.- CONSIDERACIÓN ACTA N° 10DE 2016:** Se pone a consideración el Acta N° 10 de 2016. Se aprueba. **2.-CORRESPONDENCIA:** a) Expediente N° 024/17 – Nota Ing. VIDAL: Se presenta una nota firmada por el Ing. Daniel PÉREZ, quien oportunamente la elevara al Director del Departamento de Industrias Ing. Carlos VIDAL, solicitando la recomposición de los cargos y dedicaciones en la cátedra “Procesos Industriales III” para su normal funcionamiento. Funda la solicitud en el hecho de que la T.S.T.A. María del Rosario SIMONETTI se ha jubilado en el cargo de JTP con Dedicación Parcial de la asignatura y la vacante solo fue cubierta parcialmente por la Ing. Mariángeles WINTER con una Dedicación Simple. Además, expresa que el cargo de Auxiliar de 1° con Dedicación Simple que dejara vacante la Ing. WINTER para cubrir momentáneamente la función que desempeñara la T.S.T.A. SIMONETTI no se cubrió. En base a lo mencionado, el Ing. PÉREZ considera que se produjo una sobrecarga de trabajo para poder desarrollar normalmente el dictado de la asignatura y que con esos recursos se hace prácticamente imposible encarar actividades de extensión y/o investigación. Pasa a Comisión de Enseñanza. b) Nota FLISOL: El Tec. Carlos PASQUALINI presenta una nota por medio de



la cual informa e invita a la institución a participar del Festival Latinoamericano de Instalación de Software Libre (FLISOL) que se llevara a cabo en nuestra ciudad el día 22 de abril del corriente año en el centro de convenciones. Además, solicita el auspicio de nuestra institución, la declaración de interés cultural del evento y el apoyo a la organización mediante la autorización para hacer uso de la lista de distribución de correos, sitios web, uso de equipamiento informático como proyectores. Invita además a instalar un stand en el evento con el fin de promover y difundir las carreras de nuestra Facultad, como así también de la Escuela Secundaria. Se aprueba el auspicio y se autoriza la utilización del instrumental que sea necesario. c) Nota Lic. FOCHESATTO: Por medio de una nota, la Psic. María Julia FOCHESATTO, eleva al Decano la documentación requerida por el Consejo Directivo referida al concurso para ocupar el cargo en el Equipo de Orientación de la Escuela Secundaria de la Facultad. Adjunta a la nota constancia emitida por el Colegio de Psicólogos de la Provincia de Entre Ríos, de su matriculación y la credencial que la habilita a ejercer su profesión dentro del territorio Provincial. Se aprueba. d) Nota y Certificado Prof. Osvaldo RIOS: El Prof. de la Escuela Secundaria, Sr. Osvaldo RIOS, presenta una nota por medio de la cual comunica su situación particular, haciendo referencia a su rehabilitación luego del accidente sufrido a fines del año 2016, motivo por el cual está haciendo uso de licencia médica en el cargo de Profesor de Nivel Medio en la asignatura “Historia” de 1° año hasta el 25 de marzo del corriente año. También, en la misma nota, solicita se le tenga consideración respecto a los llamados a concurso para éste ciclo lectivo dado que, más allá de su intención de presentarse y habiendo cumplido con la



presentación de la documentación para los concursos de profesor en la asignatura “Historia” de 1° y 2° año, se ve impedido de asistir ya que no posee aún el alta médica. El consejero LOKER opina que no se debería dar lugar a la solicitud del docente, pues el Prof. RIOS hace uso de licencia por enfermedad desde fines del año 2016, encontrándose lesionado anteriormente a la fecha del llamado a concurso y deja en claro que distinta debería ser la consideración en caso de haber solicitado la licencia posteriormente a haberse inscripto para concursar los cargos antes mencionados. La Directora de la Escuela, Dra. Marina ZAPATA explica que el docente está en conocimiento de que su cargo como Profesor de la asignatura “Historia” de 1° año vence el 28 de febrero de 2017, que deberá participar y ganar un concurso abierto, ya que no fue favorecido por el informe de desempeño presentado por el equipo directivo que habilitara al docente a concursar de manera cerrada el cargo en cuestión, tal como ha sucedido con otros docentes. El Consejo resuelve que el tema sea tratado por la Comisión Asesora de la Escuela y recibir asesoramiento legal respecto al vencimiento del cargo; una vez que se cuente con ello, recién dar respuesta al docente y continuar con la sustanciación de los concursos. La Directora de la Escuela solicita autorización para que se designe, interinamente, a un docente para que cubra el cargo hasta tanto se sustancien los concursos. Se aprueba. e) Resoluciones Ad-Referéndum 002, 003 y 005/17: Se pone a consideración del Consejo Directivo la Resolución Ad – Referéndum N° 002/17 que en su primer artículo concede licencia al Prof. Mariano DEMCZUK desde el 02 de enero de 2017 y hasta el 21 de enero del mismo año, ambas fechas inclusive, en los cargos de Profesor de



Nivel Medio en las asignaturas “Dibujo Técnico” y “Educación Tecnológica” de la Escuela Secundaria Técnica dependiente de esta Unidad Académica. Se aprueba. También se pone a consideración del Consejo la Resolución Ad – Referéndum N° 003/17, por medio de la cual el Decano aprueba el llamado a concurso a tres cargos para 1° año y tres para 2° de Coordinadores de Grupos para el ciclo lectivo 2017 de la Escuela Secundaria dependiente de la Facultad a partir del 20 al 24 de febrero de 2017, ambas fechas inclusive. El Secretario Académico, Ing. Oscar GERARD, comenta que lo mencionado en la Resolución difiere de lo que se había planificado en un principio respecto a los cargos de los Coordinadores, ya que se había pensado dar continuidad a los tres que habían sido designados para el ciclo lectivo 2016 y realizar el llamado a concurso para cubrir los tres cargos de 2° año. Sobre el tema explica que a raíz de una notificación recibida desde Rectorado, se informaba acerca de una modificación en el importe que se abona por cada hora a los coordinadores, pasando de hora profesor a hora maestro, que reviste una disminución importante en el haber mensual. En base a lo comentado, opina que dar continuidad en el cargo tal como se había previsto puede suscitar problemas con la liquidación de los haberes; para evitarlos, se decide convocar los seis cargos a concurso, tres de 1° año y tres de 2°. La Directora de la Escuela, Dra. Marina ZAPATA solicita al Consejo que se les prorrogue el cargo a los tres coordinadores, los cuales vencen el 28 de febrero del corriente año, para no resentir el normal funcionamiento de la Escuela en el inicio del período lectivo 2017, pues por razones y tiempos administrativos los nuevos coordinadores no serán designados hasta mediados del mes de marzo. Los



consejeros, teniendo en cuenta lo comunicado por el Secretario Académico, proponen analizar la situación y consultar a Rectorado sobre el tema. Se aprueba. Por último, se pone a consideración del Consejo la Resolución Ad-Referéndum N° 005/17, por medio de la cual se concede licencia por enfermedad de largo tratamiento a la Dra. Andreína STEFANI LEAL desde el 08 de enero de 2017 y hasta el 06 de febrero de 2017 ambas fechas inclusive en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Ordinario con Dedicación Parcial en la asignatura “Aseguramiento y Control de la Calidad de los Alimentos” de la carrera Ingeniería en Alimentos. El Secretario Administrativo Cr. Flavio DALCOL presenta un certificado médico por medio del cual la Dra. STEFANI LEAL solicita se prorrogue su licencia hasta el día 08 de marzo de 2017. Se aprueba. f) Nota Lic. Yanina TECHERA: Por medio de una nota, la Lic. TECHERA solicita autorización para realizar una convocatoria a inscripción para cubrir tres becas vacantes en el Proyecto de Extensión, aprobado por el Ministerio de Educación y Deporte – Extensión Universitaria denominado “Elecciones Sustentables”. Se aprueba.**3.- DESPACHOS:**a) Consejo Asesor Curricular: Se da lectura al acta donde los miembros presentes del Consejo Asesor Curricular Lic. Silvina SAN MIGUEL, Ing. Carlos VIDAL, Dra. Mirta VELAZQUE, Lic. Alicia NOCETI, Dra. Silvia VISCIGLIO, Ing. Julián RAMOS y el Coordinador Académico Ing. Juan Pablo SOLARI proponen la nómina de créditos para el primer cuatrimestre del presente año para la carrera Ingeniería en Alimentos, T.S.T.A. y T.G.G. Se procedió a la aprobación de los siguientes créditos: INGENIERIA y T.S.T.A. 2º AÑO 30 hs. PLAN 2011: Estrategias para la Resolución de Problemas, 30 hs.,



Gabinete de Orientación (Psicóloga y Tutores). INGENIERIA 3º AÑO 30 hs. PLAN 2003 y PLAN 2011: Resultados Confiables en los Métodos Analíticos, 30 hs., Bioq. Carlos María VUARANT. INGENIERÍA 4º AÑO 60 hs. PLAN 2003: Cálculo Numérico, 30 hs., Dr. Omar FAURE; Variable Compleja, 30 hs., Dr. Omar FAURE. INGENIERIA 5º AÑO 90 hs. PLAN 2003 y PLAN 2011: Inglés Específico para el Ingreso al Ámbito Laboral, 30 hs., Lic. Guillermina CHABRILLON; Introducción a las Técnicas Cromatográficas, 30 hs., Dra. María Isabel MONTTI y colaboradores; Simulación de Procesos, 30 hs., Ing. Juan MONTESANO; Panificación, 30 hs., Dr. Carlos OSELLA. Cursos de AUSAL: Ingeniería de Productos Fruti Hortícolas – Universidad Nacional de Cuyo, Ingeniería de Productos Cárnicos – Universidad Nacional de Quilmes, Ingeniería de Industrias de Cereales – Universidad Nacional de Santiago del Estero. TSTA 3º AÑO 105 hs. PLAN 2003, PLAN 2011 y PLAN 2011 M: Aseguramiento de la Calidad en la Industria Alimentaria, 30 hs., Dra. María del Carmen SCHVAB e Ing. Andreína STEFANI; Industrias Lácteas, 30 hs., Ing. Daniel PÉREZ; Microbiología Aplicada a los Alimentos, 30 hs., Dra. María Mercedes FERREYRA e Ing. Liliana GERARD; Introducción a las Técnicas de Determinación de Costos de Producción, 15 hs., Ing. Carlos CHIARELLA e Ing. Eduardo ERBETTA. Además, se propone implementar una encuesta escrita al final del dictado de los créditos antes mencionados, y verificar si en el crédito de Tecnología de los Servicios Auxiliares se dictan los fundamentos teóricos de termodinámica. Se aprueba. **4.- ACADÉMICA:**a) Expediente N° 0116/16 – Actas Concurso: Aux. Alumno Química Inorgánica: El día 09 de febrero de 2017 se sustancia el concurso para un cargo Docente Auxiliar Alumno en la



asignatura “Química Inorgánica” de la carrera Ingeniería en Alimentos, para el cual se han presentado como aspirantes la Srta. Pamela WASSERMAN y el Sr. Santiago GARCÍA. El jurado integrado por la Dra. Isabel MONTTI, el Dr. Horacio MARTINEZ y el Sr. Alejandro RODRIGUEZ MATTIASI, luego de analizar los antecedentes y la documentación presentada por los aspirantes, y considerando que la Srta. WASSERMAN no reúne los requisitos para el cargo en cuestión, propone al Consejo Directivo la designación del Sr. Santiago GARCIA. Se hace saber que el Sr. GARCIA solo puede ser designado por un año, ya que ocupó el cargo por dos designaciones, cuatro años, y por reglamentación solo puede ser designado por un año más. Se aprueba. b) Expediente N° 0194/16 – Actas Concurso: Diseño asistido T.U.M.: El día 09 de febrero, del corriente año se llevó a cabo el concurso para cubrir el cargo Interino de JTP con Dedicación Simple en la asignatura “Diseño Asistido” de la Tecnicatura Universitaria en Mecatrónica. Al cierre de inscripción se presentan los aspirantes que se detallan a continuación: 1.- Arq. María Alejandra BRUNO, 2.- Ing. Lucas GALIMBERTI, 3.- Sr. Waldemar NOVELLI, 4.- T.U.M. Alejandro ROUGIER. El jurado, integrado por el Ing. Daniel GAMERO, el Ing. Mario CHURY y el Sr. Darío BARBOZA, luego de haber revisado las pautas específicas, el proyecto de cátedra o plan de trabajo, los antecedentes y ver los aspectos relevantes, propone al Consejo el siguiente orden de mérito: 1°- Ing. Lucas GALIMBERTI, 2°- Arq. María Alejandra BRUNO, 3°- T.U.M. Alejandro ROUGIER, 4°- Sr. Waldemar NOVELLI. Se aprueba. c) Expediente N° 0206/16 – Actas Concurso: Dibujo Técnico de Ingeniería: El día diecisiete de febrero de 2017 se llevó a cabo el concurso para cubrir el cargo de Profesor



Titular Interino con Dedicación Simple en la asignatura “Dibujo Técnico” de la carrera Ingeniería en Mecatrónica. Al cierre de inscripción se conto con tres aspirantes, la Arq. María Alejandra BRUNO, el Arq. Guillermo ESTEVES y el Ing. Esteban SARLI. El jurado integrado por el Arq. Arturo Enrique MARDON, la Arq. María Laura HARISPE y el Sr. Eduardo Martín HEGGLIN, luego de analizar y evaluar los antecedentes, títulos y demás elementos de juicio, recomienda al Consejo el siguiente orden de mérito: 1°- Arq. María Alejandra BRUNO, 2°- Arq. Guillermo ESTEVES, 3°- Ing. Esteban SARLI. Se aprueba. El mismo día, y con el mismo jurado, se llevó a cabo el concurso para cubrir el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Interino con Dedicación Simple en la asignatura “Dibujo Técnico” de la carrera Ingeniería en Mecatrónica. Al cierre de inscripción se contó con los aspirantes que se detallan a continuación: 1.- Arq. María Alejandra BRUNO, 2.- Arq. Guillermo ESTEVES, 3.- Arq. Carlos FERNANDEZ CABRERA, 4.- Ing. Lucas GALIMBERTI, 5.- Ing. Josefina TONELLO. El jurado, luego de analizar y evaluar los antecedentes presentados por los postulantes, títulos, y demás elementos de juicio, propone al Consejo el siguiente orden de mérito: 1°- Ing. Lucas GALIMBERTI, 2°- Arq. María Alejandra BRUNO, 3°- Arq. Guillermo ESTEVES, 4°- Arq. Carlos FERNANDEZ CABRERA, 5°- Ing. Josefina TONELLO. Se aprueba. d) Designación Docente: El Secretario Académico explica los casos de los docentes Ing. Cristian BUFFA, Arq. Eduardo BRUNO e Ing. Cristina CAYETANO ARTEAGA. Respecto al Ing. BUFFA comenta que está licenciado el cargo en el que revista, Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Simple en la asignatura “Tecnología de los Servicios Auxiliares”, ya que está designado



en reemplazo del Ing. BENEDETO, quien está haciendo uso de licencia en el cargo de Profesor Adjunto con Dedicación Simple en la asignatura antes mencionada por poseer un cargo de mayor jerarquía, y solicita autorización para volver a designarlo interinamente en el cargo de Profesor Adjunto con Dedicación Simple por el término de un mes para hacer coincidir su vencimiento con el de las designaciones interinas que poseen otros docentes, y luego renovarle la designación por un año. Se aprueba. Respecto al Arq. BRUNO, el Secretario Académico explica que es quién debe dictar la asignatura “Herramientas de Diseño Avanzado”, la cual pasó de ser un crédito a una asignatura de cuarto año de la carrera Ingeniería en Alimentos, con una carga horaria de 30 hs. Solicita autorización para designarlo en el cargo interino de Profesor Titular con Dedicación Simple por el término de dos meses. Se aprueba. Finalmente, se refiere al caso de la Ing. CAYETANO ARTEAGA, explica que revista en un cargo de Auxiliar de Primera con Dedicación Simple en la asignatura “Química General”, que se había modificado interinamente el mencionado cargo pasando a JTP con Dedicación Simple y cuya designación vence el 28 de febrero del corriente año. Es por ello que propone al Consejo el mismo tratamiento que se le dio al caso del Ing. BUFFA, es decir, designar a la Ing. CAYETANO ARTEGA por el término de un mes y luego, al vencer la mencionada designación, renovarla por un año. Se aprueba. e) Llamados a Concursos: Expediente N° 0025/17 – (JTPI DS) Tecnología de los Servicios Auxiliares: El Secretario Académico, Ing. Oscar GERARD, solicita autorización para realizar el llamado a concurso de oposición para cubrir el cargo JTP con Dedicación Simple en la asignatura



“Tecnología de los Servicios Auxiliares” que deja vacante el Ing. BUFFA dada su designación como Profesor Adjunto Interino en la misma asignatura. Se aprueba; Expediente N° 0026/17 – (PTI DS) Tecnología de Arroz II C: También, el Secretario Académico solicita autorización para realizar el llamado a concurso para cubrir el cargo de Profesor Titular Interino con Dedicación Simple en la asignatura “Tecnología de Arroz II C”, de la Tecnicatura Superior en Tecnología Arrocera. Explica que quienes figuraban en el orden de mérito  renunciaron a dicho orden sin tomar posesión del cargo y se debe realizar un nuevo llamado. Se aprueba; Expediente N° 0027/17 – Aux. Alumno Química y Bioquímica de los Alimentos: El Secretario Académico, Ing. Oscar GERARD, pide autorización para realizar el llamado a concurso del cargo Docente Auxiliar Alumno en la asignatura “Química y Bioquímica de los Alimentos”. Se aprueba; Expediente N° 0028/17 – Aux. Alumno Procesos Industriales III: El Secretario Académico, Ing. Oscar GERARD, pide autorización para realizar el llamado a concurso del cargo Docente Auxiliar Alumno en la asignatura “Procesos Industriales III”. Los consejeros deciden ver este caso detenidamente, con el posible tratamiento en Comisión de Enseñanza, ya que en los últimos años se han repetido los casos en que el alumno designado por dos años no llega a completar el período dado que generalmente son alumnos próximos a recibirse y en dichos casos se ha resentido el funcionamiento de la cátedra. No se autoriza el llamado. f) Llamados a Reválidas: El Secretario Académico solicita al Consejo se aprueben y se declare abierta cada una de las reválidas que se detallan a continuación: Expediente N° 0030/17 – Lic. Aníbal Horacio LARROCCA (Aux.



de 1º DS) Procesos Industriales I; Expediente 0031/17 – Prof. Antonio Darío MALLERET (JTP DS) Química Orgánica; Expediente 0032/17 – Dra. Hilda Fabiana ROUSSERIE (JTP DS) Área Química - Sub Área Ciencias Básicas; Expediente N° 0033/17 – Ing. Juan Pablo SOLARI (JTP DP) Termodinámica; Expediente N° 0034/17 – Dra. María Gabriela TAMAÑO (JTP DP) Química y Bioquímica de los Alimentos; Expediente N° 0035/17 – Dr. Osvaldo Daniel TISOCCO (JTP DS) Fenómenos de Transporte; Expediente N° 0036/17 – Dr. Roberto Alfredo VARELA (JTP DE) Procesos Industriales I; Expediente N° 0029/17 – Lic. Guillermina CHABRILLON (JTP DP) Inglés I. Se aprueban. g) EXP FCAL 0037/2017 - Fecha Límite inscripción a 1º año: El Secretario Académico pone a consideración del Consejo la fecha para establecer el cierre de inscripción a carreras. Propone fijar como fecha limite el día viernes 16 de junio de 2017 y explica que de esa manera se da el tiempo necesario y la posibilidad para presentar la documentación a aquellos alumnos que egresan de la escuela secundaria y que aún adeudan alguna asignatura, quienes tienen un turno de examen durante la primer semana del mes de junio. Se aprueba. h) Bajas Concursos (Control de Procesos y Matemática IV): El Secretario Académico explica que había dos concursos en marcha, uno para la asignatura Control de Procesos y el otro para la cátedra Matemática IV. Comenta sobre el motivo de la baja: para el caso de la asignatura “Control de Procesos” había dos postulantes inscriptos y uno de ellos solicitó la prórroga de la sustanciación por sufrir problemas de salud, dicho concurso se postergó por un tiempo mayor a dieciocho meses. Informa además que por una disposición de Rectorado aquellos concursos que se suspendan por un período igual o mayor a dieciocho meses se deben dar de baja. A raíz de ello, el Secretario Académico, solicita se autorice la convocatoria para efectuar el concurso. Con respecto a la asignatura restante, “Matemática IV”, se llegó a sustanciar el concurso pero la persona que lo ganó, único aspirante, no se hizo cargo de la cátedra. Es por ello que solicita autorización para realizar un nuevo llamado a concurso. El consejero LOKER consulta acerca de la posibilidad de dar de baja los concursos y realizar las respectivas convocatorias durante el mes de marzo, ya que durante dicho mes se puede poner en funcionamiento la nueva normativa. Los consejeros consultan si los cargos están momentáneamente cubiertos, a lo que el Secretario Académico responde que sí. Se aprueba. A continuación el Secretario Académico informa sobre el caso de la Dra. Rosana RAMIREZ, quien cumplía funciones como investigadora del CONICET y durante el mes de noviembre se fue de la ciudad por razones laborales, dejando libre el cargo mencionado que fue dado de baja desde Rectorado. Al cargo de investigadora tenía ligado un cargo docente (Profesor Adjunto Interino con Dedicación Simple) en nuestra Facultad en la asignatura “Técnicas Instrumentales de Análisis”. En base a lo expuesto, el Secretario Académico pide autorización para efectivizar la baja del cargo mediante una resolución del cuerpo a partir del 1° de diciembre de 2016. Se autoriza. i) Cargos Ingeniería en Mecatrónica: El Secretario Académico informa que por la carrera Ingeniería en Mecatrónica se le han adjudicado a la Facultad diez Dedicaciones Exclusivas que deben ser utilizadas dado que de no hacerlo se podrían perder. Propone que las dedicaciones sean repartidas entre los cargos de primer y segundo año de la Ingeniería y los cargos del quinto cuatrimestre de la última cohorte de la Tecnicatura, a su vez solicita que el



tema pase a Comisión de Enseñanza para su tratamiento el día viernes próximo a las 18:00 hs. Pasa a Comisión de Enseñanza. **5.- ESCUELA SECUNDARIA:**a) Acta Comisión de Escuela Secundaria: Se da lectura al acta emitida por la Comisión Asesora de la Escuela Secundaria que se reunió para tratar los temas que se detallan a continuación: 1.- Situación de Equipos de Coordinación y de Orientación, 2.- Impugnación Concurso “Formación Ética y Ciudadana” de 1° y 2° año y 3.- Cargo de Dibujo Técnico. Para el primer punto, el Secretario Académico y la Directora de la Escuela explican la nueva situación de los equipos mencionados anteriormente planteada por Secretaría Académica de Rectorado, que solicita que se ejecute la POF (Planta Orgánica Funcional) tal cual lo establece el convenio firmado con el Ministerio de Educación y agrega que se estaría firmando un nuevo convenio que suplantaría a los que están vigentes hasta el momento. Explica que se cambiaría la figura de Coordinador de Grupo por la de Maestro Coordinador, que quedaría con veinte horas semanales. Por tal motivo se solicitó a la Comisión Asesora de la Escuela Secundaria autorización para abrir en forma inmediata el concurso para seis cargos de Maestro Coordinador, tres para 1° año y tres para 2°. La Directora de la Escuela, Dra. ZAPATA, da cuenta del impacto ocasionado por la mencionada reducción horaria, dado a que se pasa de seis a cuatro horas por día para los Coordinadores. Se aprueba. Al tratar el segundo punto, referido a la impugnación al concurso de la asignatura “Formación Ética y Ciudadana” presentada por el Prof. Rosendo GONZALEZ, se recuerda que el día 26 de diciembre del año 2016 fue impugnada la comisión evaluadora que actuó en el concurso de la asignatura



“Formación Ética y Ciudadana” de 1° año y con fecha 27 de diciembre de 2016 a la comisión evaluadora del concurso para la misma asignatura del 2° año. La Comisión, considerando que la presentación de las notas fue atemporal y que el postulante GONZALEZ concursó el cargo, recomienda no dar lugar a las impugnaciones y designar al docente que resultara primero en el orden de mérito, Prof. Daniel DIAZ. No se da lugar a la impugnación y se aprueba la designación del Prof. DIAZ. Para el tercer punto, Cargo de Dibujo Técnico, el convenio vigente con el Ministerio de Educación prevé que la asignatura mencionada se dicte en 1°, 2° y 3° año, sin embargo la POF se aprobó con un único cargo de cinco horas semanales. Por tal motivo, la Comisión, recomienda que Dibujo Técnico se dicte en 2° año para que los estudiantes tengan continuidad con el ciclo lectivo 2016 y que no se dicte en 1° año hasta tanto se consiga un cargo adicional. Se aprueba. b) Concursos y Jurados: Se da lectura al acta de concurso cerrado de “Educación Física” para segundo año. Se explica que para los dos cargos interinos se presentan los Profesores Iván IZAGUIRRE y César LOPEZ. El jurado, integrado por la Prof. María Laura QUINTANA, Lic. Cecilia HERNANDEZ y Prof. Verónica ONETO, en función del análisis de los antecedentes, títulos, proyectos de cátedra, entrevistas y demás elementos de juicio, recomienda al Consejo la designación de los aspirantes LOPEZ e IZAGUIRRE. Se aprueba. Además, se presenta el acta emitida por el jurado de concurso para el cargo de “Ayudante de Laboratorio de Ciencias”. Se informa que es un solo cargo y se dan a conocer los postulantes, Prof. María Gabriela RODRIGUEZ, Prof. Griselda SILLITO y la Ing. Mariángeles WINTER. El jurado, integrado por la Dra. Liliana GERARD, Prof. Fabio QUINTEROS e



Ing. Gladys SUBOVICH, propone el siguiente orden de mérito: 1°- Ing. Mariángeles WINTER, 2°- Prof. María Gabriela RODRIGUEZ y 3°- Prof. Griselda SILLITO. La Directora Dra. Marina ZAPATA explica que el concurso se sustanció horas antes de la presente reunión y solicita al consejo la aprobación del acta, con la salvedad de que no debe mediar ningún inconveniente durante el período reglamentario de publicación. Se aprueba. La Directora, Dra. ZAPATA, recuerda que está abierta la inscripción al concurso para los cargos de Maestro Coordinador, solicita autorización para proponer al jurado por medio de una Resolución del Decano Ad – Referéndum. Fundamenta la solicitud en la pérdida de tiempo hasta la aprobación del mencionado jurado en la próxima reunión del cuerpo. Propuesta: JURADO TITULAR: Lic. Cecilia HERNÁNDEZ, Psic. Yanina TECHERA, Lic. Gabriela María DRI. JURADO SUPLENTE: Prof. Verónica ONETO, Prof. Malvina MARTINEZ, Lic. Diego GARCÍA. El Consejo autoriza la aprobación por medio de Resolución del cuerpo. Por otra parte, la Directora Dra. ZAPATA solicita autorización para realizar el llamado a concurso de los siguientes cargos: un cargo para Profesor de Nivel Medio en la asignatura “Biología” de 2° año, dos cargos para Bibliotecario. Se aprueba. También solicita se apruebe el jurado propuesto para entender en el concurso para cubrir el cargo de Profesor de Nivel Medio en la asignatura “Biología”, se detalla a continuación: DOCENTES TITULARES: Biol. Cecilia CABRERA, Prof. Carlos Fabio QUINTEROS, Dra. Liliana GERARD. DOCENTES SUPLENTES: Lic. Viviana RODRIGUEZ, Dra. Mariana LAGADARI, Dra. Mirta Susana VELAZQUE. Se aprueba. **6.- INVESTIGACIÓN:**a) Nota Ing. RASIA: La Ing. Mercedes RASIA presenta una



nota solicitando al Consejo la incorporación del Ing. Carlos PAGANI al proyecto: “Estudio de emulsiones pickering para la micro encapsulación de aceites esenciales cítricos y su estabilización por liofilización”. Se aprueba la incorporación. b) Presentaciones PID-NOVEL: La Secretaria de Investigación, Dra. Liliana GERARD, ingresa los siguientes Proyectos PID NOVEL: “Determinación simultánea de epoxiconazole y cyproconazole en arroz por quechers y cromatografía gaseosa”, Directora: Ing. Belén MEDINA, Asesora Dra. Silvia VISCIGLIO, valor solicitado $ 15.000, Evaluadores: TITULAR: Ing. Horacio BELDOMENICO – Facultad de Ingeniería Química de la Universidad Nacional del Litoral – Cat. I, SUPLENTE: Dr. Carlos Alberto MEINARDI – Facultad de Ingeniería Química de la Universidad Nacional del Litoral –Cat. I. Se aprueba. “Evaluadores de galletitas dulces libre de gluten con diferentes aceites vegetales y azúcares enriquecidas con pasas de arándanos” Director Lic. Darío MALLERET, Asesora: Dra. Mirta VELAZQUE, monto solicitado $ 14.662, Evaluadores: TITULAR: Mgs. Laura MILDE – Facultad de Ciencias Exactas, Químicas y Naturales de la Universidad Nacional de Misiones – Cat. III.- SUPLENTE: Dra. Silvina DRAGO – Área Nutrición – Universidad Nacional de Buenos Aires. Se aprueba la continuación del trámite y los Evaluadores Externos. A continuación se da lectura a un acta de la Comisión de Becas por un concurso para una beca de formación en la investigación para el proyecto de Investigación “Determinación de Plaguicidas en agua de riego en cultivos arroceros, granos de arroz y subproductos” Director Dr. Martín MUNITZ. La Comisión propone a la Srta. Alejandra Pamela WASSERMAN. Se aprueba. **7.- INFORMACIÓN GENERAL:**El Decano



informa sobre los siguientes temas: a) número de inscriptos en cada carrera de la Facultad, b) relocalización de la puerta Noroeste a la Facultad de Ciencias de la Administración,c) arreglo del ascensor tarea realizada por el Ing. PÁRAMO y por último, la Lic. CHABRILLON, ingresó un Informe sobre relaciones internacionales. Siendo la hora 22.00 y habiendo tratado todos los puntos previstos en el Orden se levanta la sesión.---------------------------------------

ASISTENCIA

Cuerpo de Docentes: Dr. Hugo CIVES, Lic. Alicia NOCETI, Ing. Carlos VIDAL, Lic. Silvina SAN MIGUEL, Dra. Silvia VISCIGLIO, Dra. Mirta VELAZQUE, Lic. Horacio CASTAGNINI y Dr. Osvaldo TISOCCO.------------------------------------------

Cuerpo de Graduados: T.S.T.A. María Cristina SAMPIERI, Ing. Andrea DALLAZUANA e Ing. Rubén ARGUELLO.--------------------------------------------------

Cuerpo de Estudiantes: Srta. Vanesa LARE.-----------------------------------------------

Cuerpo Administrativo y de Servicios: Sr. Alejandro Germán LOKER.--------------

Ausente con Aviso: Ing. Rubén ARGÜELLO.-----------------------------------------------

Ausentes sin Aviso: Ing. Tomás RODRÍGUEZ, Sr. Eduardo HEGGLIN, Sr. Marcos SALAS y Sr. Santiago GARCÍA.-----------------------------------------------------

​​​​\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*